

## HECHO ESENCIAL

### SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 30 de abril de 2024

Señor  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración de Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

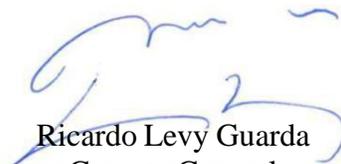
Junto con saludarle, por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, informo a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 30 de abril de 2024, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Sensor Capital S.A Administradora General de Fondos (“La Sociedad”), en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;
2. Aprobar que no habrá distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2023;
3. Establecer la remuneración anual que corresponderá a los señores directores por el ejercicio de sus funciones durante el año 2024;
4. Designar a la empresa de Auditoría Externa para el ejercicio del año 2024;
5. Tomar conocimiento sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
6. Designar a “El Líbero” como el diario donde se publicarán los avisos de la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 o aquella que la modifique, en fecha próxima remitiremos el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en cuestión.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,



Ricardo Levy Guarda  
Gerente General

Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos